

Bogotá D.C.

Señor

[REDACTED]

Representante Legal

[REDACTED]

[REDACTED]@ [REDACTED].com

[REDACTED]

Referencia: Respuesta al radicado 2020ER [REDACTED]

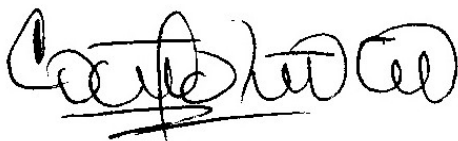
Cordial saludo.

Hemos recibido su petición, con el número citado en la referencia, en la cual solicita copia del radicado 2006ER [REDACTED] del [REDACTED]-2006 presentado por la empresa [REDACTED], en el proceso de solicitud de Licencia Ambiental.

Teniendo en cuenta la medida de aislamiento preventivo, dispuesto a través del Decreto Nacional 457 de 2020, extendido hasta el 27 de abril, y que en cumplimiento de lo anterior, la Alcaldía Mayor de Bogotá expidió el Decreto Distrital 106 del 8 de abril de 2020, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19, le informamos que no es posible la entrega del citado documento en razón a que éste únicamente está disponible en el expediente físico que se encuentra en las instalaciones de la Secretaría.

Una vez se levante la medida le estaremos enviando el documento al correo electrónico indicado en la solicitud.

Atentamente,



CAMILO ALEXANDER RINCON ESCOBAR
DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL

(Anexos)

Proyectó: LUZ MARINA ESTUPIÑAN MEJIA
Revisó: LUZ MARINA ESTUPIÑAN MEJIA

Aprobó: CAMILO ALEXANDER RINCON ESCOBAR



SECRETARÍA DE
AMBIENTE

Secretaría Distrital de Ambien
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

